

Destituídos los delegados de Galicia, Castilla y León y Cantabria

La Agencia Tributaria ha relevado a 29 cargos de confianza desde junio

El sustituto de Luis Jones, jefe de Inspección, será un miembro de su propio equipo

Fuentes tributarias aseguran que los cambios son habituales cuando llega una nueva dirección

Jaume Viñas
Madrid
06-12-2013

Los relevos que se están produciendo en la Agencia Tributaria en altos cargos y personal de confianza no han tocado a su fin. El director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, ha relevado a 29 cargos de confianza en sus primeros seis meses al frente de la organización. Los destituídos han vuelto a los puestos que les corresponden como funcionarios de carrera y que ganaron por concurso. Los 29 cambios incluyen los ceses anunciados hoy de la directora de Planificación y Relaciones Institucionales y de los delegados del organismo en Galicia, Castilla y León y Cantabria. Fuentes de la Agencia Tributaria rechazan que estas sustituciones respondan a una suerte de purga y recuerdan que los anteriores directores de la Agencia Tributaria realizaron más cambios en la plantilla cuando llegaron. Así, en los mismos seis meses que lleva en el cargo Menéndez, la anterior directora de la Agencia Tributaria, Beatriz Viana, relevó a 51 cargos de confianza. Las mismas fuentes señalan que entre abril de 2004 y marzo de 2006, el exdirector nombrado por el primer Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, Luis Pedroche, sustituyó 119 personas. Durante la etapa de Viana y Menéndez, ambos elegidos por el Gobierno de Mariano Rajoy y que abarca desde diciembre de 2011 hasta hoy, se ha reemplazado a 104 cargos de libre designación. Con estos datos, fuentes de la Agencia Tributaria justifican que la política de la actual dirección entra dentro de la normalidad y recuerdan que 29 reemplazos son una cifra baja en una organización que cuenta con 26.000 empleados.

De hecho, está previsto que las sustituciones continúen hasta que Menéndez cuente con un equipo hecho a su medida. Fuentes de Hacienda rechazan que los relevos sean fruto de una crisis interna o guarden relación con expedientes concretos. Las actuales turbulencias que sufre el organismo se iniciaron tres semanas atrás, cuando la dirección destituyó a Dolores Linares, jefa adjunta de la Oficina Técnica de Control Tributario. Esta inspectora había rechazado –en contra de la opinión de sus superiores– un recurso de reposición de la empresa Cemex. Este episodio provocó la dimisión de su jefe inmediato, Ignacio Ucelay, y alentó las sospechas de que había existido un intento de beneficiar a Cemex, que se enfrenta a una dura sanción fiscal. En cualquier caso, nadie se ha atrevido a sustentar esta acusación y la mayoría de fuentes hablan de un problema de coordinación.

En mitad de este clima enrarecido, el martes dimitió el jefe de Inspección de la Agencia Tributaria, Luis Jones, por discrepancias con el actual director. Jones propuso un candidato para sustituir a Ucelay al frente de la dependencia de Control Tributario de la Delegación de Grandes Contribuyentes. La dirección no aceptó su propuesta. Esta fue la causa última que propició su renuncia. En cualquier caso, la relación entre Jones y Menéndez no era buena y fuentes internas reconocen que ya habían discutido con anterioridad por temas relacionados con los cambios en la plantilla. El sustituto de Jones será un subordinado suyo, Luis María Sánchez González, que hasta ahora era subdirector de Planificación y Control. El nombramiento se publicará mañana en el BOE.

Nueve miembros de la cúpula directiva han sido ya relevados y uno, Jones, ha dimitido. Las personas nombradas para ocupar estos altos cargos eligen, a su vez, los miembros de sus respectivos equipos entre funcionarios de confianza. Este proceso todavía no ha concluido y, por lo tanto, cabe esperar nuevas destituciones en las próximas semanas.

Fuentes de la dirección no ocultan su enfado por el hecho de que hayan trascendido a la prensa pormenores de expedientes concretos. Hacienda ya ha puesto en marcha una auditoría interna para esclarecer lo acontecido y averiguar si algún funcionario de la Agencia Tributaria ha incumplido el “deber de sigilo”. Otras fuentes aseguran que la situación actual responde a la existencia de facciones en el seno de la organización y apuntan que los cambios que se producen cuando llega una nueva dirección alertan la creación de facciones.